



Resolución Directoral

Santa Anita, 23 de Febrero del 2021

VISTO:

Visto el Memorando N° 041-DG-HHV-2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No. 246-2006/MINSA, se aprobó el documento Técnico denominado "Lineamientos de Política Tarifarias en el Sector Salud", cuyo objetivo es establecer las directrices y criterios técnicos que regulen la determinación de las tarifas de los servicios de salud en los establecimientos públicos a nivel nacional, en un marco de equidad, efectividad, transparencia, eficiencia y calidad en la atención, con la finalidad que permita mejorar el acceso a los servicios de la salud a la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional favoreciendo complementariamente su sostenibilidad operativa financiera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 230-DG/HHV-2018, de fecha 25 de octubre 2018 se actualizó la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante documento de visto de fecha 11 de febrero del 2021, la Dirección General requiere se actualice la conformación del referido Comité, debido a los cambios producidos en algunas jefaturas del Hospital, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. C) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZAR a partir de la fecha la conformación del **COMITÉ TECNICO DE TARIFAS** del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Econ. Liv Yovana Miranda Castillo Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Presidente
Dr. Juan Carlos Lengua Sánchez Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Miembro
Dra. Giovanna Zapata Coacalla Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Dra. Kelly Marlene Almendra Jaramillo Jefa del Departamento de Apoyo al Diagnostico	Miembro
Lic. Nancy Lina Villegas Ccatamayo Jefa del Departamento de Enfermería	Miembro
M.C. Victoria Catalina Martínez Heredia Jefa de la Oficina de Economía	Miembro
Lic. Yonathan Simón Nevado Hernández Especialista en costos - Unidad de Costos de la OEPE	Miembro

Artículo 2°.- DEJAR sin efecto la Resolución Directoral N° 230-DG/HHV-2018, de fecha 25 de octubre del 2018 y toda disposición que se aponga al cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

DISTRIBUCIÓN
DADG
OGC
OEPE
OE
OAJ.
INFORMÁTICA
INTERESADOS.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799